



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0323/2022 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en el marco de la conmemoración del 5 de septiembre, Día Internacional de las Mujeres Indígenas, exhorta sentida y respetuosamente a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, a efecto de que se lleven a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes, para que se apruebe una partida presupuestal dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, a fin de que, con fundamento en el Reglamento Interior de la institución referida, se restablezca la instalación y operatividad del Departamento de Derechos de Mujeres Indígenas, instancia indispensable para garantizar los derechos de las mujeres indígenas en el Estado.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0323/2022 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO